

El deporte femenino, ese gran desconocido

Editora: Begoña Marugán Pintos

uc3m

Universidad **Carlos III** de Madrid

Vicerrectorado de Política Científica

Instituto de Estudios de Género

El deporte femenino, ese gran desconocido

El deporte femenino, ese gran desconocido

Begoña Marugán Pintos (ed.)

Fotocomposición y maquetación: Clara Sainz de Baranda Andújar

Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. 2019



Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

Edición electrónica disponible en internet en e-Archivo:

<http://hdl.handle.net/10016/28386>

ISBN: 978-84-16829-39-2

La responsabilidad de las opiniones emitidas en este documento corresponde exclusivamente de los/as autores/as. El Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid no se identifica necesariamente con sus opiniones. Instituto Universitario de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. 2019

ÍNDICE

PRÓLOGO. - Begoña Marugán Pintos	7
I BLOQUE. APROXIMACIÓN AL DEPORTE FEMENINO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	13
1. Actividad física, salud y mujer. - Sergio Marín García, Javier Martínez Ferreiro y Carlos Núñez Fernández	15
2. Vulnerabilidad e invisibilización del género en el deporte: un acercamiento a las relaciones en el contexto. -Marta Eulalia Blanco García	31
3. Análisis sociológico del deporte femenino. - Begoña Marugán Pintos.....	45
II BLOQUE. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL DEPORTE FEMENINO	69
4. Igualdad de género en el deporte universitario: situación actual y actuaciones para el cambio. -María José Camacho Miñano, Maite Gómez López y Élide Alfaro	71
5. “Participación femenina en actividad física y deporte en la Universidad Carlos III de Madrid”. - Teresa Núñez Bernardos y Janeth Souto García	89
6. La asignatura pendiente: periodismo deportivo en internet. -Clara Sainz de Baranda Andújar	101
7. Entrenamiento específico para mujeres. - Alberto García Bataller	117
III BLOQUE. HABLAN LAS DEPORTISTAS	141
8. Una vida redonda. - Lucía Zumalacárregui Martínez	143
9. Enganchada al deporte. - Raquel Gallego Piñeiro.....	155
IV BLOQUE. ACTIVISMO Y ASOCIACIONISMO COMO ACCIÓN COLECTIVA.....	167
10. Las relaciones laborales en el deporte. - M^a José López González	169
11. Asociacionismo en el deporte. - Fe Robles Fernández	179
12. Asociación para Mujeres en el Deporte Profesional. - Mar Más	187

ASOCIACIÓN PARA MUJERES EN EL DEPORTE PROFESIONAL
ASSOCIATION FOR WOMEN IN PROFESSIONAL SPORTS

MAR MÁS *

Presidenta

Asociación para Mujeres en el Deporte Profesional, AMDP

Resumen: En 2016 se creó la Asociación para Mujeres en el Deporte Profesional porque se veía necesaria su existencia. Desde entonces esta Asociación está trabajando por mejorar la situación de las deportistas, intentar que aumente la participación de las mujeres deportistas en las federaciones, que se escuche el relato de las mujeres y de que exista mayor igualdad en el deporte. El asociacionismo y la implementación del feminismo son los caminos que se apuntan para conseguir la igualdad.

Palabras clave: Asociacionismo, feminismo, participación, financiación, ley del deporte.

Abstract: The Association for Women in Professional Sport was created in 2016 because it was necessary. Since then, this Association is working to improve the situation of sportswoman, try to increase the participation of sportswoman in the federations, you listen to women and there is more equality in sport. To achieve equality, they propose to use associationism and feminism.

Keywords: Associationism, feminism, participation, financing, sports law.

Sumario

1. Introducción. – 2. Diagnóstico: somos invisibles. – 3. Objetivos de la Asociación. –4. Falta el relato de las mujeres. –5. Fin del tutelaje y más feminismo.

* info@mujereseneldeporte.com

1. INTRODUCCIÓN

En 2016, antes de los JJOO de Río, nos juntamos varias amigas en Madrid. Algunas de ellas estaban indignadas porque la Real Federación Española de Tiro Olímpico no les daba ni medallas en las competiciones, alegando la baja participación de las mujeres. El ninguneo hacia estas deportistas era mayúsculo. No era la primera vez que lo sufríamos, ni que lo presenciábamos.

Como mujer siempre he peleado por acabar con la discriminación. Y como deportista nunca he conseguido participar en una regata oceánica, porque hasta hace unos años no han permitido que las mujeres fuéramos parte de la tripulación. Lo peor eran las absurdas explicaciones: tachaban a los hombres de animales incapaces de controlar sus instintos testosterónicos al tener a una mujer en el barco.

¿Por qué hay tanta resistencia a ver a las mujeres como iguales? La sociedad patriarcal no escapa al deporte. No existimos. Ni en los medios de comunicación, ni en las presidencias de las federaciones. El techo de cristal del deporte español es un armazón de cemento compuesto de mucho patriarcado y mucho territorio de donde las mujeres hemos sido excluidas. Y abrirse a la igualdad, exige que muchos puestos de los que disfrutan por inercia sean para las mujeres e incluyan una perspectiva de género en todas las políticas deportivas.

En el 2016 empezaban a salir noticias de esas mujeres que ganaban títulos. Recuerdo el de Sandra Gómez Cantero, que ganó el Mundial de Super Enduro. Pero no le dieron el premio económico simplemente por ser mujer.

Han sido tantas y tantas las veces que nos hemos sentado para hablar de nuestras carreras deportivas y un futuro inexistente como profesionales. De cómo una lesión y un seguro ineficiente te dejaba en la cuneta. De la paupérrima situación de las cuentas corrientes y de la imposibilidad de tener patrocinios. De esos años, que eran los mejores de nuestras vidas y de que pasaron demasiado rápido. Esos años de esfuerzos y entrenamientos y renunciadas. De sablazos económicos a las familias y amistades para poder ir a una competición o poder soportar el día a día. Tanto competir, enfocar, sufrir por conseguir una medalla o estar en un centro de alto rendimiento, dejándote algo más que la piel.

Esos años no tenían continuidad profesional para poder seguir viviendo por y para el deporte. Todos los puestos de trabajo en las federaciones estaban copados por hombres. Muchas veces nos sentamos con la cara entre las manos tratando de articular un ¡se acabó! Lo dejo! Darte cuenta de que no sólo has gastado los mejores años de tu vida, sino que no has cotizado ni un día a la Seguridad Social representando la Marca España.

Ese día llega, a muchas. Por eso, antes de que nos llegase, y viendo que era el año 16 del siglo XXI y que no existía ninguna asociación que peleara por los derechos de las mujeres en el deporte, decidimos pelear por todas. Nació la Asociación para Mujeres en el Deporte Profesional (AMDP).

Y nació con el compromiso de mejorar las condiciones de todas las mujeres que forman el tejido deportivo. Más allá de las deportistas, todo ese entramado de profesiones que se vinculan al deporte: psicólogas, entrenadoras, juezas, árbitras, gestoras deportivas, directoras de clubes, managers, abogadas, periodistas deportivas... Todas y cada una de

estas mujeres empezaron a ser parte de nuestros objetivos para mejorar sus condiciones, porque también ellas andaban encontrándose con estas discriminaciones.

La realidad es clara, y cuando vamos a los datos, son absolutamente desiguales. UNESCO sacó el 1 de febrero de 2018, con motivo del día de la radio, que las redacciones deportivas eran un territorio ajeno para las mujeres. Sólo cuatro mujeres de cada cien hombres estaban en las redacciones deportivas. Una ridícula cifra para contar y relatar parte de nuestra historia deportiva. ¿Quién está contando la épica femenina deportiva?

“El deporte está recogido como un derecho fundamental. Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física, la actividad física y el deporte sin discriminación alguna, ya sea basada en criterios étnicos, sexo, orientación sexual, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o cualquier otro factor”.

Esto es lo que dice UNESCO, en su calidad de principal organismo de las Naciones Unidas encargado del deporte y la educación física a través de estos protocolos y organismos.

Según la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el deporte, la Convención Internacional contra el Dopaje, la Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS), el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS):

“Se considera también que el deporte es una pasión compartida por mujeres y hombres de todo el mundo. Es un factor del bienestar físico y de empoderamiento social. Es una herramienta para la igualdad, especialmente la igualdad de género, para la inclusión de todos, principalmente los más desfavorecidos.

No hay terreno más sólido que el deporte para alimentar los valores que todos compartimos: solidaridad, responsabilidad, respeto, honradez, trabajo en equipo, igualdad, motivación y autoestima. El deporte es un modo de incluir a todos, también los refugiados y los migrantes, de luchar contra los estereotipos, de fortalecer las bases de la paz en unas sociedades saludables”.

2. DIAGNÓSTICO: SOMOS INVISIBLES

Todo esto es muy bonito. Pero muy alejado a nuestra realidad deportiva. Era urgente poner sobre la mesa un diagnóstico real de la situación de la mujer en el deporte español. Y empezamos a investigar. Así nos topamos con uno de los primeros estudios que se hicieron sobre la situación de la mujer deportista en los medios de comunicación, el realizado por Clara Sainz de Baranda.

Con este estudio empezamos a tener muy claro que no veíamos a las mujeres en los medios de comunicación. Sólo una ridícula e insignificante parte de las noticias deportivas que hablaban sobre los éxitos de las mujeres se reflejaba en el año 2016.

No llegábamos ni al 3%. Lamentablemente no hemos subido mucho más desde entonces. La hegemonía del fútbol masculino, ya convertido en una inmensa maquinaria de dinero y espectáculo, copa los 364 días de la información deportiva en detrimento del

resto de los deportes y de las mujeres. Y eso que ganamos más medallas que ellos como se puede ver en la siguiente figura.

Figura 1.- Medallas conseguidas por las deportistas españolas



Fuente: COI. Elaboración propia

Tenemos mucho trabajo que hacer. A finales del mes de enero de 2019, seguimos trabajando para que AFE consiga negociar el primer convenio para las jugadoras del fútbol femenino. Siguen negociando un salario mínimo. Y algunos derechos que vendrán con ellos y que hasta ahora los tenían negados. A fecha de hoy, si alguien quiere abrir un negocio, digamos un bar, y contratara a mujeres sin salario, sin garantías por enfermedad, sin cotizaciones a la Seguridad Social, sin protección ante un embarazo... no obtendría la licencia. No estaría permitido. Excepto en el deporte femenino. Aquí cabe todo.

¿Ven por qué es necesaria una asociación? Hasta ahora no hemos visto a Villar como expresidente perpetuo de la RFEF pelear por los derechos de las mujeres. Rubiales tampoco sabe cómo manejarlo. No ha habido ningún golpe en la mesa que devuelva a las mujeres sus derechos. Que las ponga en los medios de comunicación equiparados a los hombres. Que las árbitras estén en los campos masculinos... Lo seguimos negociando.

Con este gran abanico de frentes que tiene el deporte femenino abiertos, trabajar fue una de las prioridades para ser más efectivas y poner las escasas fuerzas de una nueva asociación de mujeres en el deporte. Esta asociación quería llevar las reivindicaciones de todas las mujeres al terreno de juego. Así que empezamos a buscar alianzas.

Encontramos una plataforma de algunas asociaciones, e inmediatamente pedimos adherirnos, pero hasta la fecha, no nos han dejado. Alegando que no solo tenemos mujeres deportistas, que son lo que ellas defienden. También pedimos los estatutos, pero nos dijeron que no tienen, que son una plataforma de amigos, según las conversaciones con Antonio García Plata, el presidente de este grupo. Esta "plataforma" la forman: AFE (Asociación de Futbolistas Españoles), ADA (Asociación de Deportistas de Agua), PGASpain (Asociación de Profesionales del Golf de España), AJJV (Asociación de Jugadores y Jugadoras de Voleibol), ACPSpain (Asociación de Ciclistas Profesionales), ABC (Asociación de Baloncestistas Profesionales), AJUB (Asociación de Jugadoras de Baloncesto), AJFSF (Asociación de Jugadoras de Fútbol Sala). AJFS (Asociación de Jugadores de Fútbol Sala), AJBM (Asociación de Jugadores de Balonmano), AMBM

(Asociación de Jugadoras de Balonmano, entidad que lucha por los derechos de las jugadoras, entrenadoras, y simpatizantes de este deporte) Y ASOC. ATLETAS (Asociación de Atletas del Equipo Nacional).

Y a fecha de hoy, seguimos sin tener sus estatutos, ni ser invitadas a participar. Aun teniendo muchas deportistas, juezas, arbitras, técnicas y directoras de clubes de los deportes que ellas representan o de los muchos otros que no cubren.

Será que el resto de los deportes no forman parte de esta gran liga de amistades. Será que las mujeres técnicas no son importantes... Sea lo que sea, la realidad es que la AMDP no ha podido sumar fuerzas con ellas, ni con la UE Atheles, donde su vicepresidenta, y presidenta de la AJFS, nos dice lo mismo. Que nuestra asociación tiene más que deportistas. Así que nada. Huérfanas de apoyo entre las otras asociaciones, decidimos seguir adelante, ya que existían muchas mujeres que no se ven representadas por nadie.

3. OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN

Lo primero era establecer una hoja de ruta, así que pusimos en marcha diez puntos consensuados que considerábamos importantes y creemos que cruciales para el cambio de paradigma en el deporte:

1. Nueva ley del deporte y contratos laborales profesionales.
2. 50-50 de cuota de pantalla RTVE pública y los fondos públicos.
3. Loterías y apuestas del Estado con inclusión al 50% del deporte femenino.
4. Estatuto del deportista.
5. Papel de las asociaciones de mujeres
6. Desaparición del programa *Mujer y deporte*.
7. INEF y periodismo deportivo con perspectiva de género.
8. Control de las federaciones
9. Futuro de las deportistas
10. Patrocinios.

La nueva ley del deporte es algo que estamos esperando. A finales de enero se esperaba el borrador, pero seguimos sin tenerla para poder empezar a trabajar sobre él. Necesitamos una Ley que no excluya a las mujeres por el simple hecho de serlo, como pasa con la actual.

Partimos de una situación que se ha venido perpetuando durante todos estos años, independientemente del gobierno que estuviera en el poder. Ninguno hasta ahora ha conseguido llevar la igualdad al deporte.

Dentro del tejido federativo nos encontramos que apenas un 14% son mujeres en los puestos técnicos. Los hombres acaparan el 86% de los puestos de trabajo. Pagados, en parte, con dinero público. No se olviden ¿Nos están robando algo más que las medallas? Nos están quitando los puestos de trabajo. Y mucho más.

Si no existen mujeres que veamos no sólo en las líneas de meta, sino en las tomas de decisiones, en los entrenamientos, como juezas... Si no tenemos la mirada de la mujer sobre muchas decisiones como la maternidad, la diferencia de las fisiologías, sobre nuestra historia y cultura como deportistas... nos están robando nuestra identidad y nuestra capacidad de construir una ciudadanía sana y equilibrada. Y sobre todo que nos refleje dentro de la gran tela de araña que nos conecta y que en nuestros días y con las políticas que llevamos, no hemos conseguido mover del 80%-20% - centésima arriba o abajo variando por comunidades autónomas o legislaturas-. La realidad del panorama deportivo en España es lamentable en cuanto a igualdad se refiere.

España perdió el único Objetivo de Desarrollo Sostenible que teníamos. Era el número 5. La igualdad de género. Hubo nuevos indicadores que mostraban la realidad de la mujer en el tejido profesional, eso que algunos llaman el techo de cristal. Otras, el sistema patriarcal o la imposibilidad de tener mujeres y perspectiva de género en las políticas estatales. Y el deporte es el territorio más afectado.

Figura 2.- 5º Objetivo de Desarrollo Sostenible



La igualdad de género es una pelea a nivel planetario y el deporte es uno de los grandes escollos a la hora de realizar las evaluaciones. No tenemos igualdad de derechos, ni en los premios ni en el reparto del prime time del espacio radio televisivo. Y eso repercute en nuestra capacidad de ganar dinero, de salir de la pobreza deportiva que construye el relato invisible de las mujeres.

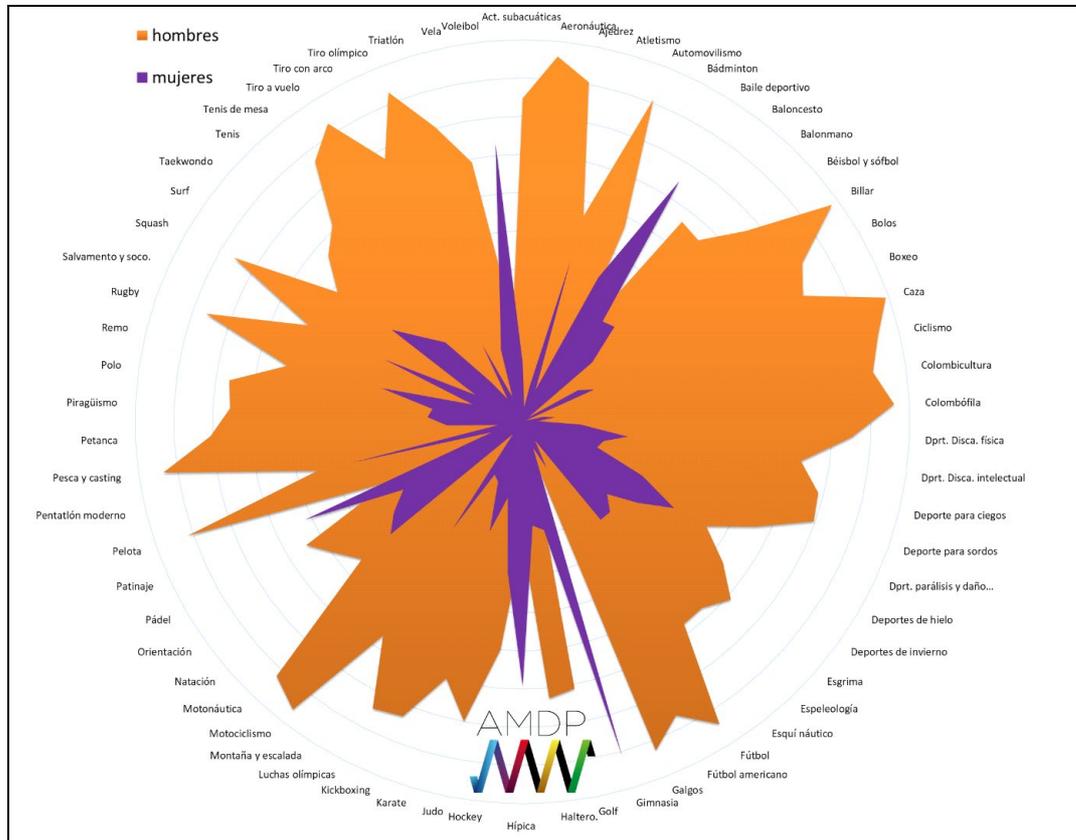
No es hora de buscar culpables, pero sí de señalar la escasez de las decisiones políticas que hasta ahora no han hecho avanzar en el cierre de las brechas en el deporte. Y de los hombres que ocupan *in perpetuum* las presidencias de las federaciones deportivas, los despachos de toma de decisiones...

En España, unos 15 millones de personas practicamos deporte de una manera habitual en gimnasios -privados o municipales-, en actividades dirigidas, saliendo a la cancha enfrente de casa, o con la bicicleta los domingos, vamos a esquiar en temporada o a caminar por el monte, o en alguno de los veleros que copan los puertos de nuestras costas.... De estas personas, algo más de 3,5 millones tienen licencia en alguna de las 66 federaciones deportivas existentes. Los hombres, mucho más presentes que las mujeres. Pero en estos años, el porcentaje apenas ha variado unas centésimas arriba abajo. Estamos en una proporción de un 80% de hombres, frente a un 20% de mujeres que practican

deporte. De manera gráfica, es poderoso ver cómo ese 20% se reparte entre las diferentes federaciones.

Este es el mapa que hemos hecho por licencias federativas en el 2017, el que apenas se ha movido a lo largo de los años como puede verse en el siguiente gráfico:

Gráfico 1.- Proporción de mujeres y hombres federados por deporte



Fuente: Consejo Superior de Deportes. Elaboración propia

La Federación de Gimnasia, con el 91,4% de mujeres, es una de las más feminizadas. En ella la situación de desigualdad masculina se vive al revés. Otras federaciones feminizadas son las de Baile deportivo con un 75%, Voleibol con el 73,1%, Hípica con un 69,2%, y Patinaje con el 61,8%. Sin embargo, si pedimos en la calle a alguien que nos diga un nombre dentro del patinaje seguro que el nombre que mencionan es de un hombre. La gesta de Javier Fernández López con su séptimo oro conseguido antes de retirarse ha sido muy mediática, pero ¿alguien recuerda a alguna patinadora?

¿Cuántas mujeres han sido campeonas o han realizado gestas deportivas que ningún hombre ha conseguido y, sin embargo, nadie las conoce más allá de su círculo deportivo o de amistades? Los medios de comunicación tienen mucho que decir al respecto. Nos invisibilizan, y esto es un problema porque no podemos amar aquello que no conocemos.

La ausencia de las mujeres en los medios de comunicación fue una de las razones poderosas para empezar a reunirnos con los diferentes grupos parlamentarios para

exigirles el cumplimiento de la ley de igualdad en los medios públicos. Es una decisión política el cómo se reparte la escaleta informativa.

Imagina que quisiera hacer una campaña de publicidad de mi producto. Y para ello quisiera poner cada día, en prime time y tres veces al día, en las televisiones y las radios mi producto. ¿Cuánto dinero nos podría costar cuando este es un baremo de las televisiones privadas para un anuncio de 20 segundos?

Tabla 1.- Coste de un anuncio de 20 segundos por cadena

	 ANTENA 3	 CUATRO	 TELECINCO	 LA SEXTA
20:30		7.700 €		
21:00	18.000 €		16.500 €	10.000 €
21:30		9.000 €		
22:00				
22:30	de 18.000 € a 22.000 €	de 12.000 € a 14.500 €	de 15.000 € a 20.000 €	de 10.500 € a 18.500 €
23:00				
23:30				
00:00	14.000 €			
00:30			8.500 €	2.700 €
01:00	1.700 €	4.000 €	2.400 €	1.600 €
01:30				

Fuente y elaboración: Infoautónomos. Eleconomista.es¹

Se aporta la información de las cadenas privadas porque las radios y televisiones públicas, que pagamos con nuestros impuestos, no admiten publicidad y por tanto no es posible anunciarse. El precio de un spot de 20 segundos en las cadenas de televisión privadas puede oscilar entre 400€ en la madrugada (02:00 en adelante) hasta unos 25.000€ en prime time (21:00-00:00), sin contar eventos o programas especiales.

Pongamos que un anuncio de 20 segundos en todas las franjas horarias incluidas las radios y las televisiones autonómicas nos saldría por unos 100.000 euros, por redondear. Por un año, nos saldría una factura de unos 36.500.000 de euros por unos 20 segundos.

Ahora, piensen la cantidad de dinero de nuestros impuestos que le estamos regalando al fútbol masculino, en detrimento y con el perjuicio económico que eso supone para las mujeres o el resto de los deportes considerados minoritarios.

El espectro de la radio y televisión pública debe repartirse entre todos los sectores de la sociedad. No tiene que buscar audiencia, como las televisiones privadas. Ya le estamos pagando todos y todas cada una de nosotras con los impuestos para que se esfuercen en dar un reflejo social real de nuestra identidad como ciudadanía y sobre todo, en ayudarnos a construir y a entender nuestra pluralidad como país. Entonces, ¿a quién le sigue interesando que la información deportiva en la radio y televisión pública sea mayoritariamente fútbol masculino?, ¿Quién gana dinero y mucho con ello y por eso no

¹ <https://infoautonomos.eleconomista.es/blog/cuanto-cuesta-un-anuncio-en-television/>

quieren perder privilegios y se rebelan contra las cuotas? Esta es una decisión política, valiente, que nadie ha querido asumir.

4. FALTA EL RELATO DE LAS MUJERES

A las mujeres nos han robado nuestro relato deportivo. Nos han expulsado de la élite deportiva. Nos han borrado nuestras referentes. Estamos huérfanas de espejos en los que mirarnos. Nos encontramos perdidas en bosques masculinos sin apenas nombres de mujeres que trasciendan y formen su propia entidad.

Nos afecta, y de qué manera. Imaginemos que cada día en la televisión pública saliera waterpolo femenino. Cómo impactaría esto en la sociedad. Cada día, encontraríamos la épica de un partido. Cada día un desenlace diferente y cada día un retrato de cada una de las jugadoras, técnicas y entrenadoras. Construiríamos un relato diferente. Las piscinas se llenarían de mujeres que quieran emular a las grandes. Estaríamos buscando más bañadores que camisetas y no hablaríamos tanto de fútbol.

Las jugadoras de waterpolo estarían ganando mucho más. Tendrían más visibilidad y serían la cara de los patrocinadores. Tendrían legiones de fans, habría más clubes... Tendríamos otro relato porque el grado de exposición mediática sería brutal.

Pero esto no pasa porque no dejan que pase. “La tarta” es demasiado suculenta para que haya que repartirla. No estamos hablando de igualdad, sino de ferocidad de un mercado que da millones en beneficios y al que no van a dejar entrar a las mujeres si ellos no siguen llevándose los beneficios.

Tenemos una ley obsoleta, donde no reconoce a las mujeres como profesionales. Tiene casi tres décadas y ahora han decidido poner en marcha una reforma. Mientras va y viene la reforma, seguimos tragando desigualdad.

Tenemos mecanismos para haber aplicado medidas más igualitarias y legislado para la mitad de la población. Tenemos Estambul, Helsinki y Brighton... y una Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres de 2007 que incluye un artículo específico:

Artículo 29.-Deportes:

1. Todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del Principio de Igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución.
2. El Gobierno promoverá el deporte femenino y favorecerá la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles, incluidos los de responsabilidad y decisión

Han pasado doce años desde que el Consejo Superior de Deportes puso en marcha el *Programa Mujer y Deporte* para promover el deporte femenino. En estos doce años apenas hemos subido porcentualmente las mujeres en la práctica deportiva, en las presidencias, en el tejido federativo, en el reparto de los estipendios económicos. Yo lo consideraría un fracaso. Y cerraría inmediatamente un programa que no es efectivo. Integraría esta subida tan anunciada en los PGE del 66% para el deporte femenino (apenas llega al millón de euros) y metería ese dinero en los presupuestos generales. Divida al

50% y exija un 50% de mujeres en TODOS los ámbitos donde los cientos de millones del deporte caen en las federaciones.

Mujer y Deporte invierte el dinero en ayudas a madres deportistas. Muy bien, pero tenemos tantos casos donde las mujeres han abandonado porque sus federaciones no han podido entender la conciliación. El caso de Leire Olaberria llegó al Consejo Superior de Deportes el día que María José Rienda aterrizaba después de una moción de censura al anterior gobierno. Pensamos que con este caso tenía una magnífica oportunidad para hacer políticas en nombre de la igualdad y la conciliación. Sin embargo, ¡qué equivocadas estábamos! El caso de Leire se desestimó por “causas técnicas” y hemos acabado en el contencioso administrativo y con la pérdida de una gran mujer que amaba el ciclismo, una opción a medalla en Tokio y sobre todo una referente.

Leire fue convocada por el entrenador nacional a varios entrenamientos en diferentes localizaciones. Ella solicitó ayuda económica para poder conciliar con su bebé al que todavía estaba dándole pecho... La Selección Nacional te convoca, pero nadie solicitó estas ayudas y Leire fue apartada de las convocatorias y del Equipo nacional, estando en una forma física que hubiera podido dar a España muchas medallas y varios mundiales.

Es una lástima perder a una de nuestras mejores bazas en el ciclismo en pista porque los técnicos de la Federación o los propios abogados dicen que no tienen herramientas para hablar de la conciliación. Leire abandonó el ciclismo. Como deportista y como mujer que tendría mucho que aportar y que enseñar a las generaciones venideras. Nos quedamos sin otra referente. Y nos quedamos sin ella porque el sistema no admite mujeres que cuestionen la autoridad o que exijan derechos que en cualquier otro ámbito laboral los tendría.

Las federaciones carecen de perspectiva de género y de la capacidad de cuestionarse cuál es su papel en el deporte. Han estado muchos años recibiendo dinero público y sin apenas dar cuentas a nadie. Los presidentes de las federaciones poco han colaborado en aumentar la participación de las mujeres en sus federaciones, más bien sus prácticas han servido para todo lo contrario.

Este año el *Programa Mujer y Deporte* ha exigido el incrementar en una mujer en las juntas directivas para recibir subvenciones. Ahora son cuatro mujeres que debe de haber en la junta directiva u órgano similar o un porcentaje del 40% de mujeres en las mismas. Sin embargo, a vista de los datos este Programa no está siendo eficiente. El dinero para *Mujer y deporte* es insuficiente y el control de la financiación sigue haciéndose igual año tras año. Un ejemplo lo encontramos en la Federación de Fútbol, donde a su presidente no lo vimos en ningún momento pelear por la igualdad de las mujeres en el fútbol, ni por una mayor cuota en la televisión, ni por una profesionalización.

Las federaciones deportivas, que tienen en su haber la salud deportiva y el mandato de hacer crecer las licencias y las medallas en ambos sexos, se quejan de la falta de dinero, sin embargo sería preciso un mayor control de esta financiación. El BOE nº

15, del 17 de enero de 2018², que publicaba una resolución en relación con el Informe de fiscalización del Consejo Superior de Deportes del ejercicio 2013 nos daba unos datos lamentables de las federaciones deportivas en España.

Figura 3.- Situación financiera de las federaciones deportivas



Fuente:BOE 17/01/2018. Elaboración propia

Como puede comprobarse la situación económica de muchas de ellas era desfavorable y sin embargo, ¿cómo era posible que los datos de 2012 terminaran de ser auditados por el Tribunal de Cuentas en 2018? Hay que tener en cuenta que las responsabilidades de los presidentes, al no ser personal funcionario, se acaban a los cuatro años. Si se tardan seis años para auditar las cuentas de las federaciones los presidentes no asumirán ninguna responsabilidad. El mismo informe del Tribunal de Cuentas sobre la fiscalización del Consejo Superior de Deportes del ejercicio 2013 también aportaba información sobre los gastos de las federaciones deportivas en sus presidencias.

Recuerdo una jugadora del Estudiantes de baloncesto que nos contaba su situación económica en una jornada que se organizó en la Universidad Carlos III de Madrid sobre las mujeres y el deporte. Ella contó entonces que sus compañeros ganaban en torno a 2500 o 3000 euros, dependiendo del patrocinador y sin embargo, ella -entrenando lo mismo, defendiendo los mismos colores y lesionándose lo mismo- ganaba 150 euros al mes. Su presidente, por aquel entonces - según los datos del Tribunal de Cuentas, debía estar ganando 176.000 euros más 150.000 euros en gastos. Pero no había dinero para pagar a las jugadoras más de 150 euros al mes. ¿Qué vida te planteas con 150 euros al mes cuando tienes que entrenar seis horas diarias, descansar y estudiar y los fines de semana viajar, casi siempre pagando los gastos de tu bolsillo?

²Resolución de 16 de noviembre de 2017, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización del Consejo Superior de Deportes, ejercicio 2013. <https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/17/pdfs/BOE-A-2018-574.pdf>

No hemos visto a hombres levantarse y plantarse y decir que sus compañeras deben de ganar lo mismo. A ninguno. O a uno. El resto nos dicen que, si ellos venden más entradas, deben de ganar más. Deberían ver que no parten con las mismas condiciones y lo que pasaría si a partir de mañana la radio y televisión pública se dedicara a dar tiempos y espacios al deporte femenino - vueltas ciclistas femeninas, tenis, vóley, baloncesto, tiro, vela... solo mujeres - durante los próximos 20 años. Eso, como dice una compañera, sería igualdad. Que en las Loterías y apuestas del Estado solo haya quinielas femeninas y que el dinero que se recaude vaya directamente al deporte femenino. Si eso sucediera durante 20 años veríamos como nos equiparábamos.

5. FIN DEL TUTELAJE Y MÁS FEMINISMO

Tenemos programas insuficientes y continuamos tratando al deporte femenino de una manera paternalista y tutelada. Dejen de decirnos que nos tienen que ayudar. Podemos hacer grandes carreras profesionales y no necesitamos que vengan los hombres a decirnos cómo hacer las cosas. Necesitamos tener una perspectiva de género en el deporte y eso sólo se conseguirá con una política audaz y feminista.

Los programas de proteccionismo y tutelaje no nos interesan. Destruyan *Mujer y Deporte*. Los hombres también reciben ayudas para estudiar, no las queremos en un programa aparte. También tienen hijas e hijos y deben cuidarlos. Además, hay muchos tipos de familias y ninguna debe ser excluyente.

Las tecnificaciones y los puestos de trabajo sí deben ser paritarios. Y si quieren algo revolucionario, apuesten por las presidencias bicéfalas y los presupuestos divididos al 50%. Hagan algo nuevo. Y apliquen las leyes que ya tienen y olvidan en nombre de su propio interés metido en una obsoleta cuestión de esto siempre funcionó así.

No queremos grandes marcas que se desgravan el 90% de lo invertido en publicidad y que usan los derechos de imagen de las deportistas para acaparar unas ligas donde su nombre hace doblete. En cuatro palabras, y una es liga. La otra es el deporte y otras dos, la marca. Un gran éxito para la marca, pero muy poco rentable para las deportistas.

El 15 de febrero del 2018, cuando el gigante eléctrico se erigía como gran salvador para el deporte femenino, la entonces vicepresidenta de la AMDP y directora de la revista digital Líderas, Paloma Zancajo, colgaba un artículo en nuestra web³ preguntándose ¿dónde va el dinero de Iberdrola? Artículo que por su interés, aunque el mismo se puede encontrar en la web de la AMDP, recogemos aquí en parte:

“Si en la nota de prensa emitida el martes por el CSD se afirmaba que “con este nuevo patrocinio de Iberdrola, las boxeadoras podrán asistir a distintas concentraciones de tecnificación y competir en pruebas nacionales e internacionales, en lo que se ha considerado como el embrión del equipo nacional femenino de boxeo que buscará clasificarse para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020” , ayer el mensaje era que “las becas

³ <https://www.mujereseneldeporte.com/2018/02/mujer-y-deporte-s-a-donde-va-el-dinero-de-iberdrola/>

servirán para mejorar sus competencias técnicas que les permitan participar en los campeonatos preolímpicos que se celebrarán antes de Tokio 2020”.

Ante tales afirmaciones nos surgen varias preguntas: ¿Quién pagaba antes los gastos de las concentraciones y los gastos derivados de las competiciones nacionales e internacionales? ¿No contaban estas Federaciones Deportivas con subvenciones del programa Mujer y Deporte para cubrir estos gastos? ¿A dónde se destinará ahora esa subvención del CSD? ¿Cuál es el importe total de las becas? ¿Recibirán directamente el dinero las deportistas, o lo gestionará la Federación? ¿Qué criterios deben cumplir las deportistas para recibir las becas? Si se lesiona alguna ¿seguirá cobrando esta beca? ¿Esta beca cubre completamente las necesidades de las deportistas? ¿Serán consideradas deportistas profesionales? ¿Tienen estas que ceder sus derechos de imagen a Iberdrola a cambio de la beca? ¿Qué sucedería si otra empresa (por ejemplo, Endesa), decidiera patrocinar a alguna de estas deportistas a nivel individual? ¿Habría alguna incompatibilidad?... Muchas preguntas sin respuesta.

Aquí nadie sabe nada, nadie explica nada. Mutismo y opacidad tanto del Consejo Superior de Deportes como en las Federaciones Deportivas.

Lejos de responder a todas estas preguntas y ofrecer una explicación transparente, el Consejo Superior de Deportes, máximo organismo del deporte español se empeña en seguir vendiéndonos el programa Mujer y Deporte como la quintaesencia o el elixir del deporte femenino. Muy lejos de la realidad, porque este fracaso de programa no cubre las necesidades del deporte femenino español, y mucho menos de sus deportistas, las principales protagonistas. ¿A dónde va realmente el dinero del Programa Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes? ¿Cómo están repartidos los 10 millones del patrocinio de Iberdrola en el deporte español? ¿Van a explicarnos las cuentas? Porque aquí nadie sabe nada, nadie explica nada. Mutismo y opacidad tanto del Consejo Superior de Deportes como en las Federaciones Deportivas.

Sabemos, gracias a filtraciones de algunos clubes que han sido publicadas en algún medio de comunicación especializado, que una modalidad deportiva de las patrocinadas por Iberdrola ha recibido 700.000 euros de los cuales 500.000 han sido destinados a la retransmisión de los partidos y streaming, otros 50.000 se han destinado a decorar las pistas de los pabellones con el “verde” de Iberdrola, y los últimos 150.000 euros se han destinado a los clubes, que tocan a 11.000 euros por temporada. Las cuentas, no nos salen. Si se repartieran esos 11.000 euros entre las 16 jugadoras con las que cuenta una plantilla media, tocarían a 687,50 euros por temporada cada una de ellas, poco más de 57 euros al mes.

En un afán desmedido por predicar las bonanzas de estos programas, Susana Pérez-Amor se limitó el pasado martes a destacar que el programa “es solvente y de interés para los ciudadanos”, motivos por los cuales el programa Universo Mujer tiene la declaración de “excepcional interés público” y animó a sumar nuevas empresas patrocinadoras para que se beneficien de las desgravaciones fiscales previstas por la ley. Además, se dirigió a las receptoras de las ayudas afirmando: “sois referentes para el deporte femenino, tenéis una responsabilidad social” (Zancajo, 2018).

La entonces delegada de *Mujer y Deporte*, Susana López Amor, nos llamó al orden y nos emplazó a una reunión urgente al despacho del CSD para explicarnos que nos estábamos cargando el deporte femenino. A Susana le contamos lo que nos llegaba de las deportistas. Que ellas no ganaban dinero que, de hecho, tenían que poner dinero para comprar la camiseta con el nuevo logo.

Meses más tarde tuvimos una reunión con Iberdrola, donde nos explicó con nítida claridad que ellos NO patrocinan a las mujeres deportistas. Que ellos hacen una donación para IMPULSAR el deporte femenino. Que les molesta mucho que dijéramos que la prima por ganar la liga de fútbol era de 53 euros. Supongo que a las jugadoras les molestaría menos que fueran 5.300 o 53.000 o 5.300.000 y a las demás también.

El deporte, tiene muchas aristas. Pero mueve millones, en turismo suma casi el 28%. En ropa cientos de millones anuales y en infraestructuras el negocio está servido, pero todo esto no es posible sin las personas que cada día se levantan a jugar, a entrenar y a soñar con una medalla. Debemos usar el deporte como esa herramienta que nos hace mejores personas y que nos enseña que el trabajo en equipo nos lleva más lejos.

Debemos terminar con los machismos y los insultos. Debemos ser feministas. Una palabra que define la igualdad entre mujeres y hombres y algunos siguen sin poner en práctica.

Seamos nosotras las que empecemos a romper esas reglas de la discriminación normalizada. Exijan y peleen por sus derechos o alguien se aprovechará. La mitad de todo es nuestro. “La tarta” es grande y succulenta. No olviden su porción. Es el 50%. Y no olviden hacerlo juntas. ¡Asóciense! Es la única manera de tener fuerza porque ellos sí están organizados, y hasta ahora, esta ha sido nuestra debilidad.

Que no pase un día más. La igualdad tiene que ser la meta de todas. Y la resistencia ya sabemos cómo es. Depende de nosotras.